



# Resolución Ministerial

N° 233 -2020-MIMP

Lima, 29 OCT. 2020

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 080-2008-PCM se crea la Comisión Multisectorial Permanente encargada de proponer medidas para la implementación de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, en adelante, Comisión Multisectorial Permanente, la cual está conformada, entre otros, por un representante del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, quien la presidirá; asimismo, señala que los miembros de la Comisión Multisectorial Permanente son designados por los titulares de los sectores correspondientes;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 275-2017-MIMP, se designó al señor DARÍO PORTILLO ROMERO, Presidente del Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad - CONADIS, como representante del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables – MIMP ante la Comisión Multisectorial Permanente;

Que, mediante Resolución Suprema N° 003-2019-MIMP, se da por concluida la designación del señor DARIO PORTILLO ROMERO en el cargo de Presidente del CONADIS;

Que, en consecuencia, resulta necesario designar al representante del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables ante la Comisión Multisectorial Permanente;

Con las visaciones del Despacho Viceministerial de Poblaciones Vulnerables, de la Secretaría General y de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo establecido en el Decreto Legislativo N° 1098, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables y su modificatoria; su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Decreto Supremo N° 003-2012-MIMP y sus modificatorias; y, el Decreto Supremo N° 080-2008-PCM;

## SE RESUELVE:



Firmado digitalmente por  
SILVESTRE CASAS Martha Cecilia  
FAU 20336951527 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 29.10.2020 18:32:22 -05:00



Firmado digitalmente por  
ZAVALETA BENITES Roswellth  
Gerardo FAU 20336951527 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 29.10.2020 18:12:57 -05:00



Firmado digitalmente por PAZ  
MELENDEZ Eric Franklin FAU  
20336951527 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 27.10.2020 16:50:53 -05:00

**Artículo 1.-** Designar al señor **ROOSWELTH GERARDO ZAVALETA BENITES**, Viceministro de Poblaciones Vulnerables, como representante del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, ante la Comisión Multisectorial Permanente encargada de proponer medidas para la implementación de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad creada por Decreto Supremo N° 080-2008-PCM.

**Artículo 2.-** Notificar la presente Resolución al Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad – CONADIS en su calidad de Secretaría de la Comisión Multisectorial Permanente encargada de proponer medidas para la implementación de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y al Despacho Viceministerial de Poblaciones Vulnerables, para los fines pertinentes.

**Regístrese, comuníquese y publíquese.**



Firmado digitalmente por  
SILVESTRE CASAS Martha Cecilia  
FAU 20336951527 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 29.10.2020 18:32:47 -05:00

.....  
**ROSARIO SASIETA MORALES**  
Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables



Firmado digitalmente por  
ZAVALETA BENITES Rooswelth  
Gerardo FAU 20336951527 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 29.10.2020 18:13:47 -05:00



Firmado digitalmente por PAZ  
MELENDEZ Eric Franklin FAU  
20336951527 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 27.10.2020 16:51:27 -05:00